



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL



Programa NAMA Facility

Dentro del Portafolio de vivienda sustentable de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), NAMA Facility es el programa con incentivos financieros y de asistencia técnica a la medida para las empresas PyME.

SHF participa como Entidad Ejecutora del Componente de Cooperación Financiera del programa Implementación de la NAMA de Vivienda Nueva en México, asumiendo un rol protagónico en la tarea de facilitar el acceso a viviendas energéticamente eficientes a familias mexicanas de bajos ingresos y así contribuir al compromiso nacional de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

¿Cuál es el objetivo del Componente NAMA Facility?

El principal objetivo es facilitar la incorporación de **Desarrolladores Pequeños y Medianos (DPyMEs)** al mercado de vivienda baja en carbono, mediante la eliminación de barreras de inversión y a un mejor acceso a fuentes de financiamiento para la construcción de entre 8,000 y 11,000 viviendas que





alcancen por lo menos un **20% de reducciones de CO₂e** en comparación con una vivienda línea base.

¿Por qué participar en el Programa NAMA Facility?

Busco ofrecer un mejor producto sin desperfilar a mi cliente potencial

Busco un retorno de inversión más rápido diferenciando mi producto de la competencia, manteniendo un costo competitivo

Estoy comprometido con la sustentabilidad y busco un valor agregado a mi producto sin salirme del presupuesto

Deseo incursionar en temas sustentables, pero requiero apoyo técnico y económico

¿Cuáles son los beneficios del Componente NAMA Facility para el Desarrollador PyME?

- **Subsidio directo de hasta un 100% del monto de inversión que el Desarrollador realice en ecotecnologías y medidas de eficiencia energética propuestas para la optimización de su proyecto.**
- **Asistencia Técnica Integral SIN COSTO** a los Desarrolladores participantes.
 - Talleres de capacitación (personal de proyectos)
 - Elaboración de hojas DEEVi de cada prototipo (evaluaciones energéticas)
 - Asesoría integral al Desarrollador
 - Apoyo con estrategia de mercadeo para el personal de ventas
 - Visitas a obra (capacitación del personal de obra y supervisión de la correcta instalación de medidas de eficiencia).

¿Cuáles son los Criterios de Elegibilidad del Desarrollador y del Proyecto para participar?





Desarrollador

- Ser una empresa pequeña o mediana con una producción anual de vivienda de entre 5 y 3,000 viviendas registradas al año en el Registro Único de Vivienda (RUV).

Proyecto

- Crédito Puente con Intermediario Financiero (IF) inscrito en SHF
- Vivienda con un valor de hasta 2,250,000 pesos
- 38 m² mínimos de construcción
- Dictamen HEEVi positivo
- Ubicación dentro de PCU, mínimo U3.
- Cumplir como mínimo con la línea base vigente de la industria (para elementos constructivos y de ecotecnologías)

¿Cuáles son las condiciones para la entrega de Subvenciones?

Para la entrega de las subvenciones a la inversión contenidas en el Acuerdo de Apoyo Financiero firmado entre el Desarrollador participante y SHF se deberá:

- Cumplir con los Criterios de Elegibilidad NAMA Facility (especificaciones técnicas acordadas en conjunto en la evaluación energética del proyecto)
- Cumplir con el Plan de Implementación e Inversión de Medidas Eficiencia Energética (PIIMEE) Correcta instalación de las medidas de eficiencia acordadas.
- Terminar e individualizar las viviendas: comprobando estatus de “vivienda individualizada” en el Registro Único de Vivienda (RUV)
- Entregar a SHF formato de solicitud de entrega de Subvención a la Inversión.



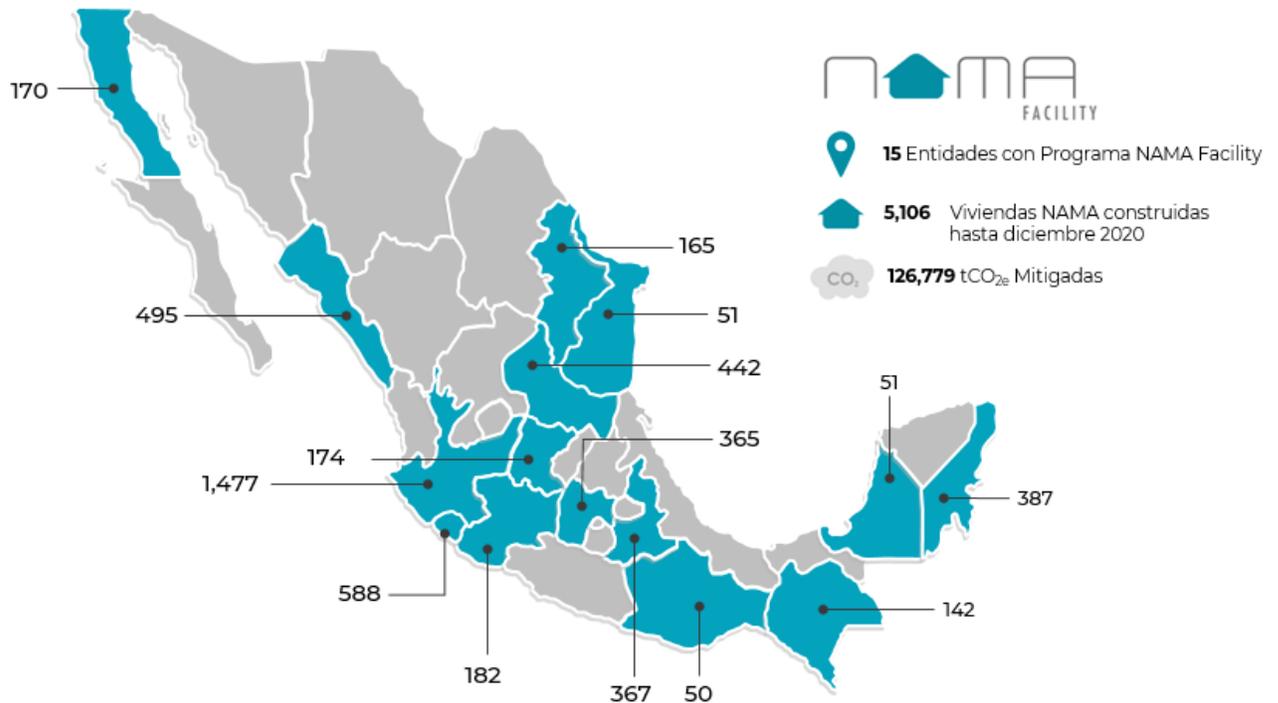


Cumplidos los criterios de entrega de las subvenciones a la inversión, SHF desembolsará los montos establecidos en el Acuerdo de Apoyo Financiero a través de transferencia bancaria (SPEI) a la cuenta del Desarrollador.

Resultados del programa a diciembre 2020

- **5,106 Viviendas Financiadas**
- **25 Desarrolladores**
- **38 Proyectos** (todos los proyectos se encuentran en construcción)
- **15 Estados de la República Mexicana**
- **126,779tCO₂e** ^(t40años) Reducción de emisiones sobre la vida útil de la vivienda
- **19,913 Mexicanos Beneficiados**





Contáctanos. ecocasa@shf.gob.mx o en el teléfono 555263-4500 Ext. 5449, 5813 y 5768.

